

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

proceso	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
demandante	BANCOLOMBIA S.A.
demandado	DANIEL RICARDO VILLEGAS ZULUAGA
radicado	05 697 31 12 001 2021- 00168 00
instancia	Primera
asunto	Resuelve solicitud de la parte actora
providencia	Auto sustanciación nro. 096

Por ser procedente la solicitud que antecede, elevada por la mandataria judicial de la parte actora, se accede a ella. En consecuencia, por la secretaría del Despacho expídase nuevo oficio aclarando la matrícula inmobiliaria del bien inmueble objeto de garantía hipotecaria, siendo la correcta 018-169198, con el objeto de materializar la medida cautelar que se decretó mediante auto que libró mandamiento de pago de fecha 14 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°036 hoy a las 8:00 a.
m. El Santuario 1 de junio **del año 2023**

OLGA LUZ MARIN MESA
Secretaria